

**21361** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad de Economía Aplicada.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 16 de septiembre de 2004 (B.O.E. del 28), una plaza de Catedrático de Universidad, código K020K02/RP00010, del área de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 3 de diciembre de 2004.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.